



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma 16 de noviembre del 2016.

Al señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti
S ___ / ___ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted en carácter de legisladores provinciales, haciendo uso de las facultades que nos confiere nuestra Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5, reglamentado por la ley K n° 2216, a los efectos de solicitarle, requiera al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, atienda el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Elvin Gerardo Williams y María del Carmen Maldonado.

Acompañantes: Javier Alejandro Iud, Marta Susana Bizzotto, Mario Ernesto Sabbatella, Héctor Marcelo Mango, Nicolás Rochás.

- 1) Informe la cantidad de cabañas bobinas, ovinas, porcinas, caprinas y apícolas registradas en la Provincia de Río Negro. Al propio tiempo informe, en particular:
 - a) Ubicación geográfica de las mismas.
 - b) A nombre de quién se encuentran registradas.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pedido de los señores legisladores Elvin Gerardo WILLIAMS, María del Carmen MALDONADO, Javier Alejandro IUD, Marta Susana BIZZOTTO, Mario Ernesto SABBATELLA, Héctor Marcelo MANGO y Nicolás ROCHAS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Cantidad de cabañas bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y apícolas registradas en la Provincia de Río Negro. Al propio tiempo informe, en particular:
 - a) Ubicación geográfica de las mismas.
 - b) A nombre de quién se encuentran registradas.

VIEDMA, 29 de noviembre de 2016.